

Nogales, Sonora, Noviembre 14 de 1929.

"CARTA NOCTURNA"

C. Presidente de la República,
Palacio Nacional,
México, D.F.,

Atentamente manifiestole oficio seis Noviembre Oficialia
Mayor Fomento comunicome seleccionaron propiedades Cubilete
Chirrión Jito para tomar por ciento ofrecido con superficie
1584 hectaras que es mayor del veinticinco por ciento que
represento en total. Permítome manifestarle casco Cubilete
incluyendo Chirrión no llega cuatro mil hectaras debiendose
tomar novecientas y pico advirtiendole que de éste lote estamos
debiendo cincuenta mil dollars a Isabel Kenyon por cuenta
tierra tomada a plazos habiendo cubierto este mes dos pagarés
por nueve mil dollars. Jito no pertenéceme es de Exiquio
Valenzuela y en mismo casco hay propiedades Carlos Linga
y todos solares pendientes escriturar. Tengo otras propiedades
en terrenos mancomunados donde deberán tomar veinticinco por
ciento pero Fomento desea hectaras mencionadas en casco Cubilete
sin tomar en terrenos mancomunados. Respetuosamente pido sirvase
acordar modifíquese acuerdo Fomento tomándose de Cubilete
únicamente veinticinco por ciento exceptuando propiedades
ajenas y veinticinco por ciento en terrenos mancomunados.
Es justicia solicito considerando no estan mismo caso
terrenos titulados á terrenos mancomunados.

2

Dir. de Aguas T y C
Sec. 7-2-N-3 - 29302
Exp. 7836
Ant.37771 (1597) Tierras (1599)

Asunto: Se le transcribe telegrama dirigido por el C. Secretario al Sr. Blas Valenzuela.

Al C. Lic. José Gomez Luna,
Calle de Liverpool 139,
Ciudad.

En relación con el escrito de usted de fecha 15 del corriente mes relativo al 25% de las propiedades del señor Blas Valenzuela, afectadas por acuerdo del C. Presidente de la República, le transcribo a continuación telegrama dirigido a dicho señor Valenzuela por el C. Secretario del ramo:

"C. Presidente República transcríbome su mensaje 14 actual. Sírvase presentar documentos que aclaren su situación, efectó resolver en definitiva. Advirtole que si para últimos este mes Secretaría no ha tomado posesión terrenos y perfeccionado convenio con usted, daré cuenta C. Presidente para que deje sin efecto acuerdo devolución propiedades."

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 19 de Nov. de 1929.

Por el A. del Director
El Jefe del Departamento.

firma PABLO FERRAT.

PR/lrp.

10 de febrero de 1935.

Sr. Fernando Aguilar.
Ciudad Obregón, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Su grata fechada el 29 de enero último me trae la agradable noticia de la liquidación del crédito de la señora Kenyon, en forma que, como usted, estimo favorable a los intereses de la Testamentaría del Gral. -- Obregón.

00297

En su próximo viaje a ésta que me anuncia usted, le explicaré los trámites que es necesario seguir a fin de poder celebrar el convenio que desean con Alemania para la venta de arroz, sorteando las restricciones que existen tocante a la salida de numerario de aquel -- país.

Sin otro particular me repito como siempre su afectísimo servidor y amigo.

Nata: La carta del Sr. Aguilar en el Exp. "Arroz"

JB/cam